
PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD

REPRODUCTIVA.

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN
- GLOSARIO DE TÉRMINOS (ABREVIATURAS Y DEFINICIÓN)
- FUNDAMENTO LEGAL
- SITUACIÓN ACTUAL
- VISIÓN Y MISIÓN
- RETOS DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- ESTRATEGIAS
- ORIENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA
- ORGANIZACIÓN Y ENTREGA DE SERVICIOS DE TIC
- PORTAFOLIO DE PROYECTOS
- DESARROLLO DEL PLAN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la Administración Pública, están obligadas a desarrollar sus recursos humanos, los sistemas de información y las capacidades tecnológicas de acuerdo con los nuevos desafíos. Esto implica la renovación y aplicación de procesos, productos y servicios, cambios de la organización y gestión, así como en las calificaciones del capital humano. Innovaciones técnicas a lo largo de la historia.

En la medida en que los servicios proporcionados a los ciudadanos son cada vez más digitales y que la tecnología no es únicamente un medio de soporte o de mantenimiento de los mismos, esta se ha convertido en un elemento diferenciador que debe de ser administrada y gestionada de forma sincronizada y coordinada, orientando los esfuerzos para la prestación de servicios de TIC de calidad a todo lo largo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Los sistemas de información son una necesidad hoy en día, ya que se manejan grandes cantidades de datos los cuales pueden ser analizados, de tal manera que se pueda encontrar la información relevante para tomar diferentes decisiones.

Además, los sistemas de información aseguran que la información se comparta con todos los usuarios que necesiten utilizarla. En este punto las tecnologías de información juegan un papel preponderante al brindar a las organizaciones la ventaja competitiva que supone contar con información oportuna, certera y en tiempo real.

En el presente documento se presenta la visión, misión, y los objetivos generales del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en materia del Plan Institucional de Tecnologías de la Información.

GLOSARIO DE TÉRMINOS (ABREVIATURAS Y DEFINICIONES)

A continuación, se presenta un glosario con los principales términos usados en la redacción del presente Plan Institucional de Tecnologías de Información, el cual tiene como objetivo estandarizar la Interpretación utilizada una vez que sea referenciado.

Abreviacion/Ter	Definición
AREAS DE OPORTUNIDAD	Son todos aquellos aspectos funcionales de los procesos de negocio, que presentan potencialidades de cambio y que darían un valor agregado significativo a las relaciones de la institución con sus usuarios, y que contribuyen además, a mejorar la eficiencia y en la eficacia en prestación de los servicios y el control respectivo.
BI	Inteligencia de Negocios (por sus siglas en ingles Business Intelligence).
APF	Administracion Publica Federal
DGTI	Dirección General de Tecnologías de la Información.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
EDN	Estrategia Digital Nacional vigente, emitida el 25 de noviembre de 2013.
Gestión del servicio	Conjunto de capacidades organizativas especializadas cuyo fin es generar valor para los clientes en forma de servicios.
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información.
OD	Organo Desconcentrado.

UTIC	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de cada Unidad Administrativa.
PGCM	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 - 2018.
Proceso	Conjunto estructurado de actividades diseñado para cumplir un objetivo concreto.
OD	Organo Desconcentrado.
Servicio	Es un medio para entregar valor a los clientes, facilitando los resultados que los clientes quieren conseguir sin asumir costes o riesgos específicos
Sistema	Grupo de componentes interrelacionados o interdependientes que forman un conjunto unificado y que funcionan juntos para conseguir un objetivo común.
TI	Tecnologías de la Información.
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación.

FUNDAMENTO LEGAL

En el pasado, el CNEGSR, no contaba con Plan Institucional de Tecnologías de la Información, y por tal se apega a las normas que regía por DGTI, y este mismo se apegaba a lo dispuesto por el artículo 32, fracción II, del Reglamento Interior de la SSA, en el cual se establece que corresponde a DGTI, establecer las políticas y la normatividad técnica aplicables para el uso innovador de las tecnologías de la Información y el manejo de documentos y archivos en la Secretaría de Salud, así como en sus órganos desconcentrados y promover su establecimiento en los organismos descentralizados agrupados en el sector coordinado y en los Servicios Estatales de Salud.

En ese tenor, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece como estrategia transversal el PGCM, mediante el que se busca contar con un gobierno orientado a resultados, eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y tramites gubernamentales, rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, que optimice el uso de los recursos públicos, y que utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El PGCM establece como cuarto objetivo el mejorar la Gestión Pública Gubernamental en la APF, consistente en transformar el funcionamiento de sus dependencias y entidades, a través de la mejora en la prestación de bienes y servicios a la población, el incremento en la eficiencia de su operación mediante la simplificación de sus procesos y normas; el mejor aprovechamiento de los recursos, la eficiencia de los procesos vinculados a las contrataciones que realiza el Estado; así como el incremento en el desempeño de los servidores públicos.

De lo anterior, se colige que contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las instituciones de la APF promueve la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento.

SITUACIÓN ACTUAL

El Sector Salud es liderado por la Secretaría de Salud, a quien le corresponde formular, fijar y controlar las políticas de salud para el país. Bajo su dirección, se encuentran las Unidades Administrativas y los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Salud, que se encargan de materializar estas políticas, junto a otros organismos autónomos descentralizados, lo cual hace que este sea una organización altamente compleja dentro del marco de Sistema Nacional de Salud.

Existe la continuidad de algunos procesos, la necesidad de compartir información relevante, la cual puede servir tanto para el órgano desconcentrado como para DGTI en los distintos niveles, así como también para los procesos de planificación, programación y monitoreo.

En ese orden de ideas y en concordancia con la Estrategia Digital Nacional, el Plan Institucional de Tecnología de Información que plantea los siguientes ejes:

- 1) Integración de la información: en la medida de lo posible la información se debería registrar una sola vez desde el lugar donde ocurre el acto de asistencia. La información de gestión se derivará de los sistemas operacionales a través del uso de estándares (en lo posible internacionales) y de la adhesión a un modelo de arquitectura de la información sectorial.
- 2) Alto nivel de seguridad informática: se deben generar y aplicar políticas de seguridad informática para los registros de datos, de tal forma de resguardar la confidencialidad, accesibilidad e integridad de la información administrada.

VISIÓN Y MISIÓN

MISIÓN:

Planear, desarrollar, implantar y mantener Servicios de Tecnologías de Información innovadores, que contribuyan a la eficiencia de los procesos de administración y control, con entrega de valor al CNEGSR.

VISIÓN:

Que los procesos sean eficientes y fácil de llevar a cabo en la administración que este al día del orden. Sin distorsionar los procesos de administración y control.

*RETOS DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y
SALUD REPRODUCTIVA EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN.*

El CNEGSR tiene un importante camino por recorrer para conseguir que las TIC aporten el valor que demandan los modelos de operación de servicios.

A pesar de ser las TIC quienes han acelerado los cambios en la forma de proporcionar servicio, no siempre los responsables de la gestión de la plataforma tecnológica operan del modo más adecuado; en el contexto actual, es necesario más que nunca la alineación entre TI y la visión de la Institución.

En este sentido, la falta de alineación entre el departamento de TI y los departamentos de operación de servicios con la DGTI (al cual llamaremos negocio en virtud de que la arquitectura tecnológica se basara en los marcos de referencia de arquitectura empresarial), ambos organizados en silos, supone un freno para el desarrollo de negocio de la Institución, dado el contexto de cambios, restricciones presupuestarias e incertidumbre política al cual se enfrenta el sector.

Es frecuente que los departamentos y áreas de negocio de la DGTI perciban el departamento de TI como un "commodity" (similar al suministro eléctrico, agua o calefacción), que es percibido como un coste exclusivamente. Por otra parte, es frecuente que el personal de TI este centrado exclusivamente en la operación de la tecnología y alejado de la problemática diaria de los procesos de negocio de la Secretaría, lo cual ocasiona un distanciamiento mayor entre ambas.

Por otro lado, para la prestación de los servicios de TIC, el CNEGSR tiene que subsanar problemáticas importantes que van desde un presupuesto reducido que permita las contrataciones de los servicios requeridos en las OD, los servicios requeridos deben estar listos con menores tiempos de entrega y con mayores niveles de calidad, aunado a lo anterior, los servicios de TI deben estar alineados al negocio o razón de ser de la DGTI puesto que los procesos de gestión de esta cada vez dependen más de las tecnologías de la información, todo lo anterior con la consideración de que los riesgos existentes en la prestación de los servicios deben estar administrados y controlados.

Es decir:

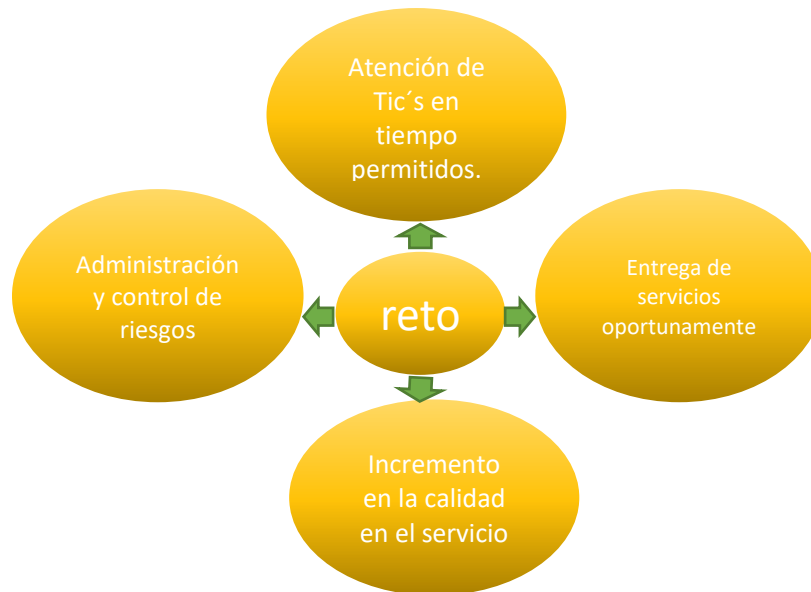


Ilustración 1: Retos de CNEGSR

Aunado a lo anterior, la gestión de recursos y servicios de TIC se ve afectada por diversos factores externos e internos que dificultan aún más la operación de los servicios de TIC tales como:

Complejidad:

- Falta de recursos humanos capacitados en materia de tecnologías de la información.
- Dificultad para justificar la adquisición y/o contratación de infraestructura tecnológica.
- Heterogeneidad, problemas de integración e interoperabilidad entre aplicaciones heredadas.
- Administración de las funciones de los proveedores con poco personal disponible.

Administración:

- Presión de servicio con los vistos buenos de evaluación de calidad para los proveedores.
- Gestión y administración de los mismos proveedores.

- Mantenimiento a nivel básico o hacer uso de las facultades de los proveedores para la atención de Ticket's
- Administración del cambio de plataforma tecnológica.

Administración y gestión de los servicios:

- Habilitar ambientes de TI para adaptarse más rápido a los cambios operativos organizacionales.
- Demanda de servicios TIC por incremento en la demanda de servicios
- Incremento de los niveles de servicio para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Otros:

- Cargas de trabajo por atender más requerimientos de tipo administrativos y operación.
- Dificultad para disponer de la información para la toma de decisiones estratégicas.
- Se requiere de estabilidad en la operación de la plataforma tecnológica.
- Capacitación de empleados resistentes a la adopción de tecnologías que impactan en su trabajo del día a día.

ESTRATEGIAS

El CNEGSR, depende cada vez más de las herramientas tecnológicas para llevar a cabo procesos a través de los cuales, es otorgar servicios a los usuarios y así cumplir con su misión y razón de ser. La complejidad que se le ha ido agregando a cada uno de estos procesos ha hecho crecer la demanda y necesidad de servicios de TIC's.

Si partimos del hecho de que actualmente la administración pública en su conjunto depende en gran medida de las TIC's para su funcionamiento y operación, se hacen inversiones de presupuesto en dotar de Infraestructura informática y de sistemas a la OD con el objetivo de coadyuvar en hacer eficientes sus procesos operativos y administrativos, además de implementar acciones para mantener segura la información de la Institución. Es inminente que se requiere contar con un modelo de gobierno de TIC adaptado a las necesidades del CNEGSR sin perder de vista los resultados hacia las OD y por ende hacia los usuarios.

ORIENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El presente Plan considera las capacidades actuales y futuras, con el fin de proporcionar una dirección estratégica con la cual poder asegurar el logro de los objetivos con un adecuado manejo de los riesgos sin perder de vista que los recursos institucionales se utilicen de una forma responsable

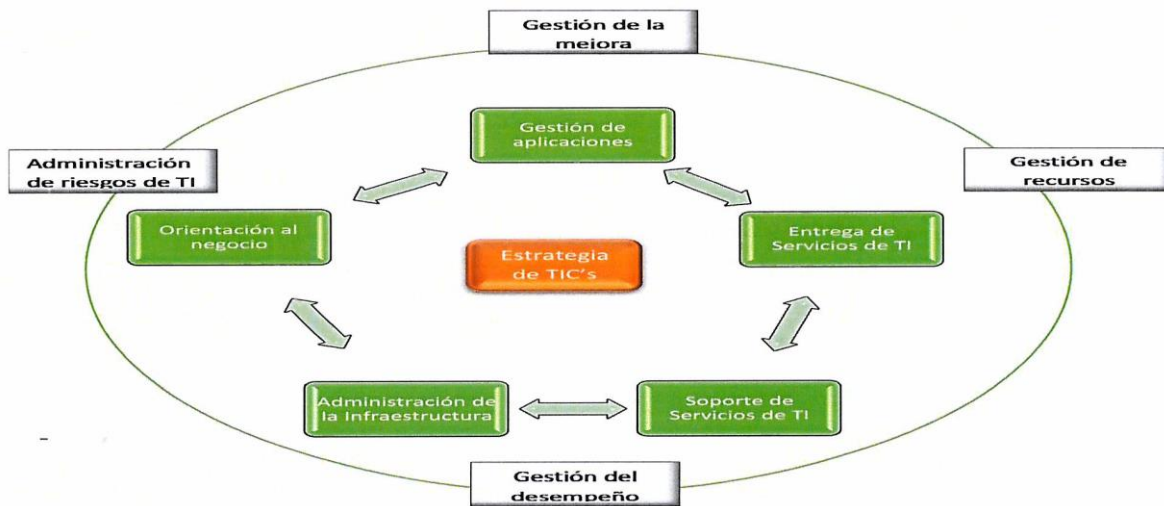


Ilustración 2: Estrategia Integral TIC

Para lograr la implementación de la estrategia de TIC's nos apoyaremos en diversos marcos de referencia, buenas prácticas y estándares a través de los cuales poder alcanzar los objetivos propuestos.

ORGANIZACIÓN Y ENTREGA DE SERVICIOS DE TIC

Los servicios de TI que CNEGSR tiene como parte de sus funciones enmarcar el ciclo de Vida del Servicio y gestionar los servicios de TI bajo el marco de dicho Ciclo de Vida.

El ciclo de vida de los servicios de TIC's que se define el CNEGSR está basado en una Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de información o ITIL v3 (Information Technology Infrastructure Library, por sus siglas en inglés), el cual consta de:

- 1) **Estrategia del Servicio:** diseño, desarrollo e implementación de la Gestión del Servicio como un recurso estratégico.
- 2) **Diseño del servicio:** incluye la arquitectura, procesos, políticas y documentos con lo cual se buscará satisfacer las necesidades en materia de TIC's.
- 3) **Transición del servicio:** proceso de transición para la implementación de nuevos servicios o la mejora continua de los actuales.
- 4) **Operación:** fase en la que se garantiza la efectividad y eficacia en la provisión y el soporte de servicios con el fin de generar valor para el cliente.
- 5) **Mejora continua del servicio:** Guía para la creación y mantenimiento del valor ofrecido a los clientes a través de la optimización de los servicios.



PORTAFOLIO DE PROYECTOS

TECU.- Tarjetero Electrónico Control de Usuario (os)

SICAM.- Sistema de Información de Cáncer de la Mujer

CACU.- Programa de Prevención y Control de Cáncer cervicouterino

CAMA. - Programa de Prevención y Control de Cáncer de Mama

PAMM. - Plataforma de Análisis de Muerte Materna

DESARROLLO DEL PLAN INSTITUCIONAL

Con base en el planteamiento de la estrategia integral, a continuación, se describen las directrices generales que este OD trabajara en conjunto con la DGTI.

- Servicios tecnológicos**
- Seguridad informática.
- Cómputo central y distribuido.
- Cómputo de usuario final y servicios de impresión.
- Red y telecomunicaciones.
- Colaboración y correo electrónico.
- Internet / Intranet.

Ejes estratégicos y arquitectura empresarial del CNEGSR

Como ya se ha mencionado anteriormente, la Arquitectura Empresarial es "la estructura de componentes, sus interrelaciones, y los principios y guías que gobiernan su diseño y evolución a lo largo del tiempo"; es decir, proporciona un enfoque para el diseño, planificación e implementación de la plataforma tecnológica de una organización {the open group architecture framework (Togaf)}(The Open Group Business Executive's Guide to IT Architecture, 2009). De acuerdo con el marco de referencia de TOGAF, esta arquitectura se podría modelar en 4 niveles o dimensiones:

1. **Arquitectura de Negocios (o de Procesos de Negocio)**, la cual define la estrategia de negocios, la estructura y los procesos clave de la organización.
2. **Arquitectura de Aplicaciones**, la cual provee un plano {blueprint, en inglés} para cada uno de los sistemas de aplicación que se requiere implantar, las interacciones entre estos sistemas y sus relaciones con los procesos de negocio centrales de la organización.
3. **Arquitectura de Datos**, la cual describe la estructura de los datos físicos y lógicos de la organización, y los recursos de gestión de estos datos.
4. **Arquitectura Tecnológica**, la cual describe la estructura de hardware, software y redes requerida para dar soporte a la implantación de las aplicaciones principales, de misión crítica, de la organización.



Ilustración 5: Arquitectura empresarial de acuerdo con TOGAF (The Open Group Architecture Framework) o Esquema de Arquitectura del Open Group, en español.